



Arauca, Arauca, 06 de junio de 2023

Asunto : **Auto reprograma hora audiencia de pruebas**
Radicado No. : 81001 3333 001 2019 00289 00
Demandante : Ruth Sarmiento de Olivares
Demandados : Departamento de Arauca
Naturaleza : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. En audiencia inicial realizada el 11/05/2023, entre otras consideraciones, este despacho fijo como fecha para instalar la audiencia de pruebas el día 02/11/2023 a las 09:30 am.

2. Teniendo en cuenta que el despacho se encuentra reorganizando la agenda para atender las demás actuaciones a surtirse dentro de los procesos que se encuentran a su cargo, reprogramará la **hora** de la audiencia de pruebas.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ÚNICO: Reprogramar la hora de la realización de la audiencia de pruebas, para el día **02** de **noviembre** de **2023** a las **2:30 p.m.**

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el link o ID para ingresar a la reunión el mismo día de la audiencia. La Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto sobre las plataformas **Lifesize** y **Microsoft Teams**, sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

Los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con internet, cámara, sonido y micrófono.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ac5456cfc2c8b311484b3a8ec680b4d97d9092a8bfd2cf51469e9c6c75f3f33**

Documento generado en 06/06/2023 11:08:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>